



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 18 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0020761/2009 por el cual la Dr. Ing. Santiago Maria REYNA, solicita el pago de Asignación Complementaria en concepto de complemento Docente, al Dr. Jorge SANABRIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asignación se solicita por la actividad desarrollada en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente en el corriente año;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 2;

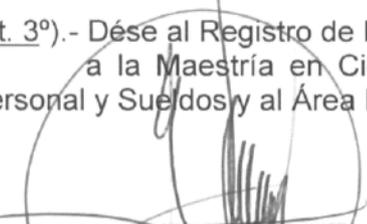
Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 2 vta, en cuanto a que se cuenta con los fondos suficientes para abonar el complemento docente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

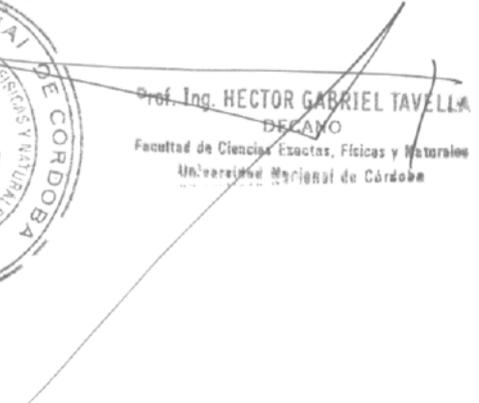
Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, al Dr. Jorge SANABRIA (Leg. 26135), por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 (\$800,00). Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente, al Área Personal y Sueldos y al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000108-2010

FACULTAD DE C.E.F. Y N
VISTADO


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina